

Supervisión a los procedimientos de recepción y despacho de productos estratégicos de arroz y harina de trigo en Almacenes de las Regionales de Potosí, La Paz, Oruro, Beni y Cochabamba de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA)

**PROGRAMA DE TRABAJO
PRODUCTOS EN ALMACENES**

OBJETIVO

Emitir un pronunciamiento sobre el procedimiento de recepción, despacho e inventariación de productos terminados de arroz y harina de trigo, en Almacenes de las Regionales de Potosí, La Paz, Cochabamba, Oruro y Beni de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA).

PROCEDIMIENTOS (*)	REF. PT	Hecho Por
<p>1. Efectúe la trazabilidad del procedimiento de recepción, despacho e inventariación de productos terminados, en base a procedimientos establecidos, reglamentos y Programas Operativos Anuales individuales, a efectos de establecer los controles existentes, los responsables y la documentación que se emite.</p>	<p align="center">LS-4/1</p>	
<p>2. Solicite el reporte de inventarios a la fecha de toma inventario.</p>	<p align="center">LS-4/2.1</p>	
<p>3. Realice la toma de inventarios físicos y en base a los resultados obtenidos efectúe pruebas retrospectivas al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de establecer la consistencia entre las existencias físicas de productos estratégicos (Arroz y harina de trigo) y los registros de ingresos y salidas de almacenes.</p> <p><i>i)</i> En caso de determinar diferencias, indague las causas y obtenga documentación que respalde las mismas.</p> <p><i>ii)</i> De no recibir aclaraciones o justificaciones con respaldos validos y suficientes, identifique: el costo de las cantidades faltantes y/o sobrantes, nombre y cargo del personal responsable, memorándum de designación y el documento de asignación de funciones.</p>	<p align="center">LS-4/2.2</p>	
<p>4. Verifique la existencia de productos sin movimiento en almacenes e indague las causas de las mismas. Asimismo, solicite información sobre las acciones realizadas por la administración para su tratamiento, de no haberse efectuado ninguna tarea al respecto, identifique: el periodo de permanencia sin movimiento, nombre y cargo del personal responsable en esos periodos, memorándum de designación y documento de asignación de funciones.</p>		
<p>5. Verifique la existencia de productos deteriorados no aptos para consumo o que superaron las fechas de vencimiento, incluyendo si exponen una clara descripción de su status como productos que no son parte del inventario disponible para comercialización. Asimismo, solicite información sobre las acciones asumidas para su baja o disposición definitiva.</p>		

Supervisión a los procedimientos de recepción y despacho de productos estratégicos de arroz y harina de trigo en Almacenes de las Regionales de Potosí, La Paz, Oruro, Beni y Cochabamba de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA)

**PROGRAMA DE TRABAJO
PRODUCTOS EN ALMACENES**

PROCEDIMIENTOS (*)	REF. PT	Hecho Por
<p>6. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, verifique que la recepción y despacho de productos de arroz y harina de trigo de los almacenes adjunten la siguiente documentación:</p> <p>Recepción:</p> <p>a) Boleta de Salida de origen verificada, emitida por el Área de Logística, mismo que debe consignar la siguiente información: número de orden de carga, cantidad, tipo de producto y el plazo de entrega que estará en función a la programación realizada por el Analista de Almacenes.</p> <p>b) Boleta de Ingreso” E-EMP/UCM/P/480 R01.</p> <p>c) Control de peso por unidad</p> <p>d) Registro de despacho de carga y control de condiciones de transporte.</p> <p>Despacho:</p> <p>a) Formulario de Solicitud y Orden de Carga autorizada, elaborado por el Supervisor de Ventas.</p> <p>b) Boleta de Salida E-EMP/UCM/P/480 R04, firmado por el Encargado de Almacenes y el Encargado de Recepción del producto.</p> <p>La documentación que sustenta la recepción y despacho de arroz y harina de trigo no debe tener tachaduras o correcciones.</p> <p>7. Obtenga el Detalle de Ordenes de Carga (autorizados por el Responsable del Área Logística) de Productos Estratégicos a los almacenes de las Regionales de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Beni, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, a objeto de verificar la consistencia de la información.</p> <p>8. Verifique si EMAPA tiene políticas:</p> <p>i) De máximos y mínimos, que le permitan mantener un inventario suficiente para evitar situaciones de falta de productos y no tener cantidades grandes de producto estocado.</p> <p>ii) Para el tratamiento de productos caducos y dañados.</p> <p>9. Identifique la existencia de medidas de seguridad implantadas para precautelar los productos estratégicos de arroz y harina de trigo en</p>	<p align="center">LS-4/2.3</p> <p align="center">↓</p> <p align="center">LS-4/2.4</p> <p align="center">↓</p>	

Supervisión a los procedimientos de recepción y despacho de productos estratégicos de arroz y harina de trigo en Almacenes de las Regionales de Potosí, La Paz, Oruro, Beni y Cochabamba de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA)

**PROGRAMA DE TRABAJO
PRODUCTOS EN ALMACENES**

PROCEDIMIENTOS (*)	REF. PT	Hecho Por
<p>almacenes (cámaras de seguridad, acceso restringido a almacenes, pólizas de seguro, etc.)</p> <p>10. Determine si el personal encargado de almacenes cuenta con medidas de caución.</p> <p>11. Concluya sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo aplicable.</p> <p>12. Realice otros procedimientos, si corresponde.</p> <p>13. Prepare el informe de supervisión.</p>	<p>LS-1/1 a LS-1/18</p>	

(*) El presente programa de trabajo es enunciativo y no limitativo.

ELABORADO PORRUBRICAFECHA:.....

APROBADO PORRUBRICA.....FECHA:.....